



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105019201300348-01
RADICADO INTERNO:	83452
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARMEN CECILIA RIVEROS RUIZ, ANA LUCRECIA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN - hoy - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO - PAR ISS, administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA - FIDUAGRARIA SA.
FECHA SENTENCIA:	28/09/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3367/2022
DECISIÓN:	CASA-CONFIRMA-SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL MAGISTRADO JORGE PRADA SÁNCHEZ- COSTAS PARA ANA LUCRECIA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, POR CUANTO SU ACUSACIÓN NO SALIÓ AVANTE Y HUBO RÉPLICA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 03/10/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06/10/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
28/09/2022.

SECRETARIA